DEPARTAMENTO DE INGLÉS

PROGRAMACIÓN 1º BACHILLERATO

2023/24

INDICE

1. **LA IMPORTANCIA DE PROGRAMAR**……3
2. **CONSIDERACIONES GENERALES**
   2.1. Marco Normativo vigente para el curso 2022/2023 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha……..……3
   2.2. Contextualización……..…5
   2.3. Composición del departamento didáctico……..……..…6
   2.4. Reuniones de departamento…….……..…7
3. **OBJETIVOS**…….…7
   3.1. Objetivos generales de etapa…….……..…..8
4. **COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO…….…..**9
   4.1 Contribución de la asignatura a la consecución de las competencias clave……...……13
5. **SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
   5.1. Saberes básicos……..……14
   5.2. Competencias específicas……..…….. ……20
   5.3. Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas y los descriptores del perfil de salida……23
   5.4. Secuenciación y temporalización de las unidades de programación……..30
6. **METODOLOGÍA (DUA)**
   6.1. Principios, estrategias y técnicas metodológicas……..…33
   6.2. Materiales y recursos didácticos……..38
7. **MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA** …….……..38
   7.1. Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula……..…41
8. **EVALUACIÓN**
   8.1 Qué evaluar: criterios de evaluación…….……...…41
   8.2 Criterios de recuperación……46
   8.3 Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación…….....46
   8.4 Cúando evaluar: fases de evaluación……47
   8.5 Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente……..47
   8.5.1Evaluación interna de la programación didáctica y coevaluación docente……..47
   8.5.2 Evaluación de la práctica docente por parte de los alumnos… ……..48
   8.5.3 Autoevaluación y coevaluación por parte de los alumnos……. ……..48
9. **SITUACIONES DE APRENDIZAJE**…….. .49
10. **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.** ……. ……...49
11. **RECOGIDA E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CON FAMILIAS Y EL ALUMNADO**……50
12. **TRATAMIENTO DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA** …….....50
13. **COLABORACIÓN EN PROYECTOS**……..51
14. **ANEXOS**……54

1. LA IMPORTANCIA DE PROGRAMAR

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria, de acuerdo con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, es la de que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motriz; desarrollar y consolidar en ellos los hábitos de estudio y de trabajo; así como hábitos de vida saludables, preparándoles para su incorporación a estudios posteriores, para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos.

La programación es el documento guía que todo docente ha de elaborar con el ánimo de evitar, según autores como F. Martínez, la improvisación en nuestra práctica docente pero al tiempo dicha programación didáctica es abierta y flexible por lo que en cualquier momento podremos añadir, modificar o adaptar nuestra programación en relación a las necesidades y al contexto educativo. Por lo tanto, la programación debe reflejar la reflexión por parte del profesorado para mejorar su práctica docente y adecuarla al alumnado al centro.

2. CONSIDERACIONES GENERALES

La administración educativa tiene la función de definir unos aspectos prescriptivos, pero la labor de los equipos docentes es la de adecuar dichos aspectos a los contextos específicos de cada centro para llevar a cabo una educación que tenga en cuenta los distintos factores de cada situación educativa. Exige un reparto de competencias entre los distintos sectores educativos. Es competencia de este departamento elaborar la Programación Didáctica para el presente curso para la materia de Lengua Extranjera Inglés teniendo en cuenta las siguientes disposiciones legales:

2.1. Marco Normativo vigente para el curso 2023/2024 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006[1], BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación[2] (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- Decretos de desarrollo curricular:
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE de 6 de abril).

[1] En adelante LOE.
[2] En adelante LOMLOE.

- **Decreto 83/2022, de 12 de julio,** por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).

- Evaluación
- **Orden 187/2022 de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

- Convivencia escolar
    - **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
    - **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).

- Inclusión educativa
    - **Decreto 85/2018,** de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
    -
- Orientación educativa
    - **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).

- Organización y funcionamiento de los I.E.S.
- **Orden 118/2022, de 14 de junio,** de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
    -
- Calendario escolar
    - **Orden 17/2023, de 16 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establece el calendario escolar para el curso 2023/2024, y los criterios y el procedimiento para la elaboración de los calendarios escolares provinciales en enseñanzas no universitarias de la comunidad de Castilla-La Mancha. [2022/5422]

- Documentos programáticos del centro
    - Proyecto Educativo

- Programación General de Anual
- Memoria del departamento de inglés del curso 2022/2023

- Enseñanza de idiomas

- **Decreto 47/2017, de 25 de julio**, por el que se regula el plan integral de enseñanza de lenguas extranjeras de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha para etapas educativas no universitarias. [2017/9118]

  o **Orden 27/2018, de 8 de febrero**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2018/1979]

- **Orden 167/2020, 13 de octubre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden 27/2018, de 8 de febrero, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- Otros documentos
  - **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).

2.2 Contextualización

Ubicado en la comarca de La Sagra (Toledo), una de las áreas de mayor y más rápido crecimiento demográfico de la Comunidad Autónoma, acoge a la población escolar de los municipios de Camarena, Urbanización Monte Viejo, Chozas de Canales, Camarenilla y Arcicóllar. Aparte de esto, encontramos una gran variedad étnica y niveles académicos muy dispares.

El centro, inaugurado el curso académico 2008-2009, nace como instituto de enseñanza secundaria albergando alumnos de primero y segundo de ESO. El acelerado aumento de la población escolar explica su creación urgente y su instalación provisional durante el curso escolar 2008-2009 en aulas prefabricadas. Durante el inicio del curso 2009-2010 escolar equipo directivo, profesores y alumnos nos incorporamos al nuevo edificio, impartiendo 1o, 2o y 3o de ESO. En los cursos siguientes, se amplía la oferta educativa a 4o de

ESO, 1o y 2o de Bachillerato, FPB de informática de oficina y primer curso y sengundo cursos del Ciclo de Grado Medio de Administración.

2.3 Composición del departamento didáctico

El departamento de primela lengua extranjera: inglés está compuesto por 8 profesores el presente curso escolar, figurando a continuación los grupos a los que imparte clase y su carga horaria.

AMANDA AGUDO MONTERO		
Concepto	**CANT.**	**HORAS**
JEFATURA DE ESTUDIOS	1	10
4º ESO BILINGÜE	1	4
3º ESO	1	3
CFGM	1	3
TOTAL		20 h.

ESTHER BALLESTEROS MATUTE		
Concepto	**CANT.**	**HORAS**
3º ESO BILINGÜE	1	3
4º ESO	3	12
1º BACHILLERATO	1	3
1º CGB (Comunicación y sociedad)	1	2
TOTAL		20 h.

JOSÉ MARTÍN DÍAZ NAVARRO		
Concepto	**CANT.**	**HORAS**
COOR. BILINGÜISMO	1	2
COORDINADOR ERASMUS	1	1
1º ESO BILINGÜE	1	4
2º ESO BILINGÜE	1	4
2º BACHILLERATO	2	8
TUTORÍA 2º BACHILLERATO	1	1
TOTAL		20 h.

ÁNGELES PEROTE DURO		
Concepto	**CANT.**	**HORAS**
JEFATURA DEPARTAMENTO	1	2
3º ESO	3	9
1º BACH	2	6
2º CFGB	1	2
PROYECTO	1	1
TOTAL		20 h.

Mª JOSÉ DE TORO ESCRIBANO		
Concepto	**CANT.**	**HORAS**
1º ESO BILINGÜE	1	4
2º ESO	2	8
2º DIVERSIFICACIÓN	2	8
TOTAL		20 h.

Mª DOLORES RINCÓN BARRAJÓN		
Concepto	**CANT.**	**HORAS**
SECRETARÍA	1	12
1º ESO	2	8
TOTAL		20 h.

CRISTINA GARCÍA LÓPEZ		
Concepto	**CANT.**	**HORAS**
1º ESO	2	8
2º ESO	2	8
4º ESO	1	4
TOTAL		20 h.

LUIS MANUEL PORRERO TRIGUERO		
Concepto	**CANT.**	**HORAS**
4º BILINGÜE	1	4
1º DIVERSIFICACIÓN	2	6
TOTAL		10 h.

2.4 Reuniones de departamento

La reunión de departamento queda fijada los martes de 11:40 a 12:35, tal como viene recogido en nuestros horarios personales. Los contenidos tratados durante dicha reunión quedarán reflejados en las actas del departamento. Los acuerdos tomados serán también reflejados y se llevarán a la práctica o se incluirán en la memoria final del curso. Las actas de departamento serán recogidas en el grupo del departamento de inglés del programa TEAMS para que todos los miembros del departamento tengan acceso a ellas.

Durante el presente curso se plantean como objetivos durante dichas reuniones:

1. Informar sobre los temas tratados en las reuniones de CCP.
2. Mejorar la coordinación entre los diferentes profesores de un mismo nivel, intentando coordinar al máximo las programaciones de aula y llevarlas al día para que, en caso de volver a la enseñanza online, *todos los grupos de un mismo nivel vayan al mismo ritmo*.
3. Unificar el formato de algunos documentos del departamento tales como los programas de refuerzo y exámenes.
4. Organizar y coodinar actividades complementarias para la celebración de días clave en el calendario de países de habla inglesa (día del descubrimiento de América, Halloween, Navidades, etc.).
5. Organizar las actividades complementarias.
6. Mejorar la coordinación interdepartamental, principalmente con los departamentos que participan en el proyecto de bilingüismo (Ciencias Naturales, Música y Educación Física) para lo que que se aprovechará la hora de Reunión de Bilingüismo.
7. Cuidar y ampliar el banco de recursos para gamificación que ya se inició en cursos anteriores.

Cabe mencionar que los objetivos 3 y 7 han sido extraídos de las propuestas de mejora incluidas en la *Memoria de departamento* del curso 2021-22.

3. OBJETIVOS

Los objetivos, que responden el “para qué” de la acción educativa, son elementos de suma importancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje porque expresan el conjunto de metas que pretendemos alcanzar con nuestros alumnos; son susceptibles de observación y evaluación. La LOE-LOMLOE, en su artículo 2, apartado l) establece como uno de los fines:

“La capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente, con el respeto y la garantía de la intimidad individual y colectiva”.

Así planteamos:

3.1 Objetivos generales de etapa

Según el artículo 7 del Real decreto 243/2022, El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a)Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.

f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.

g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica,

la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

4. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa.

Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.
El Real Decreto 243/2022, de 5 de Abril, y el Decreto 83/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 16 y 17 de dichas normas (Real Decreto 243/2022, de 5 de Abril, y del Decreto 83/2022, de 12 de julio) establecen que las competencias clave son:

a) Competencia en comunicación lingüística.
b) Competencia plurilingüe.
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
d) Competencia digital.

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
f) Competencia ciudadana.
g) Competencia emprendedora.
h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Competencia en comunicación lingüística (CCL):

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Competencia plurilingüe (CP):

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Competencia digital (CD):

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA):

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Competencia ciudadana (CC):

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el

respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Competencia emprendedora (CE):

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC):

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

Del mismo modo, el apartado 2 del artículo 11 de estos cuerpos normativos, define el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica como las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizarla. De igual modo, contempla que constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y fundamenta el resto de decisiones

curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

El perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Pero, ¿cómo contribuye la materia de Inglés al logro de estas competencias por parte de los alumnos? Lo analizamos en el siguiente epígrafe.

4.1 Contribución de la asignatura a la consecución de las competencias clave.

Según el **Real Decreto 243/2022 de 5 de Abril** establece que la materia de Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el Bachillerato y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. El plurilingüismo integra no solo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar críticamente y respetar la diversidad lingüística y cultural, y que contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, la materia de Lengua Extranjera en la etapa de Bachillerato tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, fluidez y corrección, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.
El eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores operativos de las competencias clave de la etapa y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse en la lengua extranjera y enriquecer su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Asimismo, ocupan un lugar importante el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, la adecuación a la diversidad, así como el interés por participar en el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos a través del diálogo intercultural. Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de

formación y aprendizaje cuanto como fuente de información y disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras.
Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, el ejercicio de una ciudadanía digital activa, cívica, respetuosa y reflexiva, y el uso seguro, ético, sostenible y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta materia.

5. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1 Saberes básicos

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El **Real Decreto 243/2022, de 5 de Abril**, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: "*conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas*". Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el Decreto 83/2022, de 12 de julio.

En la materia de Lengua extranjera los saberes básicos para 1º Bachillerato se dividen en tres categorías, a saber: Comunicación, Plurilingüismo e Interculturalidad.

INGLÉS I

A) Comunicación

- Autoconfianza, iniciativa y asertividad.
- Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
- Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
- Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir.
- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características

y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual y la estructura.

- Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, junto a las relaciones lógicas.
- Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimiento; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia).
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
- Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de las fuentes fidedignas.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.
- Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B) <u>Plurilingüismo</u>

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

- Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
- Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos, traducciones paralelas y «falsos amigos», combinando lo que entiende de las versiones disponibles de las diferentes lenguas.
- Activación creativa del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para explicar un problema, pedir ayuda, solicitar aclaraciones, realizar transacciones o hacer entender en una situación rutinaria ante la falta de expresión adecuada en la lengua que se esté utilizando. La reformulación.

C) <u>Interculturalidad</u>

- La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- Estrategias para gestionar las emociones negativas como la ansiedad o el bloqueo, que dificultan el aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales, como, por ejemplo, al hablar en público.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos, con un nivel de corrección adecuado para la etapa educativa, a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales, democráticos y de desarrollo sostenible.
- Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Reflexión y toma de conciencia sobre la posibilidad de transmitir un mensaje diferente al que se pretende y el intento de explicarlo de forma sencilla.
- Toma de conciencia de la dificultad que se da en la interacción con miembros de otras culturas.
- Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva.
- Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellanomanchega.
- Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía y los rituales, entre otros, considerando que en todos esos aspectos subyacen formas diferentes de pensar la realidad, que implican conductas concretas y exponentes lingüísticos apropiados.

INGLÉS II

A) Comunicación

- Autoconfianza, iniciativa y asertividad.
- Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
- Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
- Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir.
- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual y la estructura.
- Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, junto a las relaciones lógicas.

- Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimiento; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia).
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
- Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de las fuentes fidedignas.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.
- Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B) <u>Plurilingüismo</u>

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

- Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos, traducciones paralelas y «falsos amigos», combinando lo que entiende de las versiones disponibles de las diferentes lenguas.
- Activación creativa del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para explicar un problema, pedir ayuda, solicitar aclaraciones, realizar transacciones o hacer entender en una situación rutinaria ante la falta de expresión adecuada en la lengua que se esté utilizando. La reformulación.

C) <u>Interculturalidad</u>

- La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- Estrategias básicas para superar las emociones negativas como la ansiedad o el bloqueo, que dificultan el aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales, como, por ejemplo, al hablar en público.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos, con un nivel de corrección adecuado para la etapa educativa, a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales, democráticos y de desarrollo sostenible.
- Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Reflexión y toma de conciencia sobre la posibilidad de transmitir un mensaje diferente al que se pretende y el intento de explicarlo de forma sencilla.
- Toma de conciencia de la dificultad que se da en la interacción con miembros de otras culturas.
- Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva.

- Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellanomanchega.
- Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía y los rituales, entre otros, considerando que en todos esos aspectos subyacen formas diferentes de pensar la realidad, que implican conductas concretas y exponentes lingüísticos apropiados.

5.2 Competencias específicas

Tal y como consideran los artículos 2.c del **Real Decreto 243/2022, de 5 de Abril**, y del **Decreto 83/2022, de 12 de julio**, las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera en Bachillerato suponen una profundización y una ampliación con respecto a las adquiridas al término de la enseñanza básica, que serán la base para esta nueva etapa, y se desarrollarán a partir de los repertorios y experiencias del alumnado. Esto implica un mayor desarrollo de las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a atender a la diversidad, y colaborar y solucionar problemas de intercomprensión y entendimiento. La progresión también conlleva una reflexión más crítica y sistemática sobre el funcionamiento de las lenguas y las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado. Las competencias específicas de esta materia también incluyen una mayor profundización en los saberes necesarios para gestionar situaciones interculturales, y la valoración crítica y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural con la finalidad de fomentar la comprensión mutua y de contribuir al desarrollo de una cultura compartida.

Las competencias específicas para la Etapa de Bachillerato son las siguientes:

1. **Comprender e interpretar** las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de Bachillerato, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público expresados en la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer las ideas principales y las líneas argumentales más destacadas, así como valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la

lengua. Para ello, es necesario activar las estrategias más adecuadas, con el fin de distinguir la intención y las opiniones tanto implícitas como explícitas de los textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la comprobación de significados, la interpretación de elementos no verbales y la formulación de hipótesis acerca de la intención y opiniones que subyacen a dichos textos, realizando deducciones y predicciones por el contexto, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y sentido del texto, así como plantear hipótesis alternativas si fuera necesario. Además de dichas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la identificación crítica de prejuicios y estereotipos, así como el interés genuino por las diferencias y semejanzas etnoculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4.

2. **Producir** textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

La producción comprende tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar la exposición de textos (en monólogos y presentaciones preparadas) sobre temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una presentación formal de extensión media en la que se apoyen las ideas con ejemplos y detalles pertinentes, una descripción clara y detallada o la redacción de textos argumentativos que respondan a una estructura lógica y expliquen los puntos a favor y en contra de la perspectiva planteada, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación de forma exhaustiva y selectiva. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección, configuración y uso de dispositivos digitales, herramientas y aplicaciones para comunicarse, trabajar de forma colaborativa y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones en la red.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los campos académicos y profesionales y existe un valor social y cívico concreto asociado a ellas.

La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes es producto del aprendizaje a través del uso de las convenciones de la comunicación y de los rasgos discursivos más frecuentes. Incluye no solo aspectos formales de cariz más lingüístico, sino también el aprendizaje de expectativas y convenciones asociadas al género empleado, el uso ético del lenguaje, herramientas de producción creativa o características del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden en esta etapa la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación de forma autónoma y sistemática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC3.2.

3**. Interactuar** activamente con otras personas, con suficiente fluidez, adecuación y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. La interacción interpersonal se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción con otras personas entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales. En esta etapa de la educación se espera que la interacción aborde temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público, alejándose cada vez más de la preparación previa, y participando con solvencia y seguridad.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o confirmación. La interacción se revela, además, como una actividad imprescindible en el trabajo cooperativo donde la distribución y la aceptación de tareas y responsabilidades de manera equitativa, eficaz, respetuosa y empática está orientada al logro de objetivos compartidos. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital preparan al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, inclusiva, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3.1, CC3.

4**. Mediar** entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

La mediación, estrategia incluida por primera vez en los currículos escolares, es la actividad del lenguaje que consiste en explicar, interpretar, transmitir y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua, a partir del trabajo cooperativo y de su labor como clarificador de las opiniones y las posturas de otros. En la etapa de Bachillerato, la mediación se centra en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje, fomentando la participación de los demás para construir y entender nuevos significados, y transmitiendo nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva. Para ello se pueden emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos de relevancia personal para el alumnado o de interés público.

La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone hacer una adecuada elección de las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, opiniones, desacuerdos, ideas y circunstancias personales de los interlocutores e interlocutoras y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético como elementos clave para una adecuada mediación en este nivel.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje

de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la etapa de Bachillerato, es imprescindible que el alumnado reflexione sobre el funcionamiento de las lenguas y compare de forma sistemática las que conforman sus repertorios individuales analizando semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en dichas lenguas. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión crítica y sistemática sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de distintas lenguas y variedades permite valorar críticamente la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo y adecuarse a ella. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad analizándola, valorándola críticamente y beneficiándose de ella. En la etapa de Bachillerato, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica porque sienta las bases para que el alumnado ejerza una ciudadanía responsable, respetuosa y comprometida y evita que su percepción esté distorsionada por estereotipos y prejuicios, y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática, respetuosa y responsable en situaciones interculturales.

La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden plantear durante la

enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y rechazar y evaluar las consecuencias de las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello debe desarrollarse con el objetivo de favorecer y justificar la existencia de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1.

5.3 Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas y los descriptores del perfil de salida.

El artículo 2.d del Real Decreto 243/2022, de 5 de Abril dice que los criterios de evaluación: *"En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir y el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad."*

El **Decreto 83/2022, de 12 de julio** habla de que "*El currículo se nutre de criterios de evaluación de la materia, que aseguran la consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir y el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de dichos criterios de evaluación, como ya se ha mencionado, está basada en el MCER, por lo que el alumnado debería alcanzar el nivel B1 al finalizar la etapa, teniendo en cuenta, la madurez y desarrollo del alumnado de la etapa de Bachillerato".*

Los criterios de evaluación se relacionan con las competencias específicas para lo cual hemos elaborado las siguientes tablas donde aparece la ponderación relativa de los criterios de evaluación y en consecuencia la ponderación relativa de las competencias específicas. Al estar estas relacionadas directamente con los descriptores del perfil de salida, la ponderación de los mismos se hará repartiendo el valor de la competencia específica entre los descriptores que figuren en ella. En caso de que los descriptores del perfil de salida aparezcan en más de una competencia, tan sólo habrá que sumar sus porcentajes relativos para obtener el valor total de dicho descriptor.

De esta manera, los criterios de evaluación, las competencias específicas y los descriptores del perfil de salida quedarán como aparecen en las siguientes tablas:

Inglés I

COMPETENCIA ESPECÍFICA	DESCRIPTORES PERFIL SALIDA		CRITERIOS EVALUACIÓN	VALOR
COMP ESPECF 1: 40% Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4.	5,71% (cada uno)	**1.1.** Extraer, comprender, identificar y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.	15%
			1.2. Comprender, interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.	15%
			1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas (siempre que estén claramente señalizadas), de los textos; inferir significados, interpretar elementos no verbales, predecir y deducir significados por el contexto; y buscar, seleccionar y contrastar información.	10%
COMP ESPECF 2: 21% Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.	CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC3.2.	2,33% (cada uno)	**2.1.** Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar, comparar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control y corrección, compensación y cooperación.	1%
			2.2 Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	10%
			2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.	10%
COMP ESPECF 3: 2% Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez, adecuación y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos	CCL5, CP1, CP2, STEM1,	0,33% (cada uno)	**3.1.** Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas en las que se desenvuelve con solvencia sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía, discrepancias y coincidencias y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.	1%

y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	CPSAA3.1, CC3.		3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, cooperar, resolver problemas y gestionar situaciones que puedan llegar a ser comprometidas.	1%
COMP ESPECF 4: 21% Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1.	3,5% (cada uno)	**4.1.** Interpretar y explicar textos conceptos y transmitir comunicaciones en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por las y los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando, de forma progresiva, en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.	1%
			4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes (parafraseo, equivalencia y síntesis), faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intencionescomunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.	20%
COMP ESPECF 5: 3,5% Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.	CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1.	0,875% (cada uno)	**5.1.** Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo algunas relaciones entre ellas.	1%
			5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.	1,25%
			5.3 Registrar y reflexionar con regularidad sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	1,25%
COMP ESPECF 6: 12% Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.	CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1.	2,4% (cada uno)	**6.1.** Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo ciertos vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y tratando de solucionar aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.	1,25%
			6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, en relación con los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.	10%
			6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	1,25%

Inglés II

COMPETENCIA ESPECÍFICA	DESCRIPTORES PERFIL SALIDA		CRITERIOS EVALUACIÓN	VALOR
COMP ESPECF 1: 40% Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4.	5,71% (cada uno)	**1.1.** Extraer, comprender, identificar, analizar y relacionar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.	10%
			1.2. Comprender, interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención explícita, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.	10%
			1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas expresadas en los textos; inferir, predecir y deducir significados e interpretar elementos no verbales por el contexto; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz.	10%
COMP ESPECF 2: 21% Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.	CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC3.2.	2,33% (cada uno)	**2.1.** Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control y corrección, compensación y cooperación.	1%
			2.2 Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	10%
			2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.	10%
COMP ESPECF 3: 2% Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez, adecuación y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos	CCL5, CP1, CP2, STEM1,	0,33% (cada uno)	**3.1.** Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión, corrección lingüística y argumentadas de forma convincente.	1%

y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	CPSAA3.1, CC3.		3.2Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, cooperar, resolver problemas y gestionar situaciones que pueden llegar a ser comprometidas.	1%
COMP ESPECF 4: 21% Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1.	3,5% (cada uno)	**4.1.** nterpretar y explicar textos conceptos y transmitir comunicaciones en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.	1%
			4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.	30%
COMP ESPECF 5: 3,5% Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.	CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1.	0,875% (cada uno)	**5.1.** Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.	1%
			5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.	1,25%
			5.3 Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	1,25%
COMP ESPECF 6: 12% Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.	CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1.	2,4% (cada uno)	**6.1.** Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo y solucionando a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.	1,25%
			6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera en relación con los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.	10%
			6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	1,25%

5.4 Secuenciación y temporalización de las Unidades Didácticas.

De forma general, se desarrollarán 3 unidades didácticas por trimestre:

INGLÉS I:

- 1er trimestre (8 septiembre – 22 diciembre): units 1, 2 y 3.
- 2o trimestre (9 enero – 22 marzo): units 4, 5 y 6.
- 3er trimestre (2 abril – 29 mayo aprox): units 7 y8.
- Periodo extraordinario (1 junio – 21 junio): Actividades de recuperación y ampliación.

INGLÉS II:

- 1er trimestre (8 septiembre – 22 diciembre): units 1 y 2.
- 2o trimestre (9 enero – 22 marzo): units 3 y 4.
- 3er trimestre (2 abril – 17 mayo aprox): units 5 y 6.
- Periodo extraordinario (20 mayo – 21 junio): Actividades de recuperación y preparación para EvAU.

No obstante, dicha temporalización será flexible y se atenderá a las modificaciones que se estimen oportunas según las características particulares de los distintos grupos.
Por lo que respecta a la secuenciación de contenidos por niveles, es la que sigue a continuación:

Inglés I

UNIT	VOCABULARY	GRAMMAR	READING	LISTENING	SPEAKING	WRITING	LIFE SKILLS
UNIT 1: A Learning Experience	Education: Words from the text. Collocations with make and take Verbs and prepositions	Present Perfect Simple / Past Simple / Past Perfect Simple. Present Perfect Continuous / Present Perfect Simple	An Article: Predicting Content	A presentation An interview	Discussing a Quiz Comparing Pictures Pronunciation: The letters - *gh* Word Stress	An informal E-mail Adverbs	Analysing Infographics
UNIT 2: Looking to the future	Technology: Words from the text. Phrasal Verbs Collocations	Future Continuous / Future Perfect Simple	A Blog Entry: Identifying Fact and Opinion	A Podcast A Museum Tour	Speculating A Personal Interview	A Opinion Essay: Connectors of Cause And Result	Using a Catalogue
UNIT 3: To Buy or not to buy.	Consumerism: Words from the text Compound Words Prepositional Phrases	Defining and Non-Defining Relative Clauses	A Magazine Article: Scanning for information	A Conversation An Interview	Describing Spending Habits Reaching A Decision	A For and Against Essay	Ordering Online
UNIT 4: Take a Break	Entertainment: Words from the text Prefixes Nouns and Prepositions	Modals and Modal Perfects	An Online Forum: Guessing Meaning from Context	Monologues A Lecture	Discussing Options Speculating about a Picture Pronunciation: /i:/, /i/; /s/; /z/; /iz/	A Film Review	Making Plans
UNIT 5: Making a Difference	Social Issues: Words from the text Expressions with *far* Three-word Phrasal Verbs	Conditionals and Time Clauses	A Magazine Article: Identifying Author's Purpose	A Panel Discussion A Presentation	Expressing Opinions Dicussing Issues Pronunciation: /ai/ /æ/ ;/ei/; /m/; /n/; /ŋ/	A Formal Letter or E-mail Connectors of Purpose	Completing an Application
UNIT 6: It's a Wild World	The Natural World: Words from the text Negative Prefixes Phrasal Verbs	The Passive	Museum Brochure Understanding Reference	A Radio Interview	Describing a Place Reaching a Decision Pronunciation:/ ɪə/ ;/eə/; /j/; /w/	A Description of a Place Adjectives	Making Decisions
UNIT 7:Living on the Edge	Dungeous Situations: Words from the Text Expressions with *beyond* Adjective Suffixes	Reported Speech	A Scientific Article: Identifying the Main idea	A Lecture A Conversation	Giving Reasons Comparing Pictures Pronunciation:/ ɔ/; /ɒ/	A Narrative Time Expressions and Connectors of Sequence	Analysing Online Reviews
UNIT 8: Just an Illusion	Tricks and Illusions: Words from the Text Binomial Expressions Idioms	Gerunds and Infinitives Grammar Review	An Online Magazine: Making inferences	A Podcast Monologues and Dialogues	Describing Memories Agreeing and Disagreeing Pronunciation: /u:/; /ʊ/ Intonation	A Report of an Event	Using a Website

Inglés II

UNIT	VOCABULARY	GRAMMAR	READING	LISTENING	SPEAKING	WRITING	LIFE SKILLS
Getting started	Vocabulary review	Review of: Present and Past tenses Present Perfect Simple / Past Perfect Simple Future Tenses	Social Media Post	Conversations	Meeting People		
UNIT 1: Culture Gap	Culture Phrasal verbs (1) Collocations	Present Perfect Continuous / Past Perfect Continuous	A Feature Story Scanning for information Multiple choice Open Questions	A Radio Interview A podcast	Talking About Culture Comparing Pictures Pronunciation: /ɜː/ /e/ /ə/	An Informative Essay Adjectives and Adverbs	Understanding a Travel Itinerary
UNIT 2: Staying Safe	Safety Expressions about Safety and Danger Adjectives and Prepositions	Conditionals and Time Clauses Wish Clauses	An online Forum Guessing Meaning from Context Multiple Matching / Choice Sentence Completion	A Radio Report Monologues and Dialogues	Discussing Problems and Solutions Speculating about a Picture Pronunciation: /æ/ /ɑː/ /t/ /d/	A Formal E-mail Connectors of Cause, Result and Purpose	Staying Safe online
UNIT 3: Move it!	Sport Prepositional Phrases Sports idioms	The Passive The Caussative	A Blog Entry Identifying the Main Idea Multiple Choice True / False Statements	Monologues A Radio Programme	Expressing Preferences Agreeing and Disagreeing Pronunciation: /k/ /g/ /æ/ /ʌ/	A For and Against Essay Connectors of Addition, Contrast and Example	Making a PowerPoint presentation
UNIT 4: Staying Together	Relationships Expressions with *over* Phrasal verbs (2)	Defining and Non-defining Relative Clauses Formal and Informal Structures	A Literary Excerpt Making Inferences Multiple Choice Open Questions	An Interview A Lecture	Discussing Similarities and Differences Reaching a Decision Pronunciation: /ɒ/ /əʊ/	An Opinion Essay Subject-Verb Agreement	Analysing Surveys
UNIT 5: Time will tell	Time Expressions about time Phrasal verbs (3)	Modals and Modal Perfects *Had better*	An Online Advice Column Understanding Reference Multiple Choice True / False Questions	Monologues An Interview	Apologising Comparing Pictures Pronunciation: /ʌ/ /ɑː/ /ɜː/ /ɪə/	A Summary Paraphrasing	Understanding Timetables
UNIT 6: More than a Job	Work and Jobs Compound adjectives Verbs and Prepositions	Reported Speech	An Article Identifying The Author's Purpose Multiple Choice Multiple Matching	A Radio Programme Monologues and Dialogues	Talking about Work A Job Interview Pronunciation: Consonant Clusters /dʒ/ /j/	A Job Application Formal and Informal Language	Analysing a CV

6 METODOLOGÍA (DUA)

6.1 Principios, estrategias y técnicas metodológicas

A. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.

La naturaleza de la lengua objeto de estudio, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado condicionan el proceso de enseñanza- aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesorado se ajuste a estos aspectos y se siga una planificación rigurosa con el fin de lograr el éxito y además propiciar un aprendizaje por competencias.

Entendemos por metodología el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado de forma consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje y el logro de los objetivos planteados, de manera que el alumnado adquiera las conocimientos, destrezas y habilidades lingüísticos, sociolingüísticos y pragmáticos, así como la capacidad de aplicarlos de manera conjunta para producir y procesar textos orales y escritos adecuados a los ámbitos de actuación.

La lengua se utiliza para realizar acciones con diversos propósitos, que implica la participación activa por parte del alumnado y la interrelación de las distintas destrezas. En la actualidad, tal y como recoge el MCERL, el aprendizaje basado en tareas desempeña un papel importante en la enseñanza de lenguas extranjeras. Las tareas son las actividades para las cuales utilizamos la lengua y forman parte de la vida diaria en los ámbitos personal, público, educativo y profesional: hacemos planes para el fin de semana, discutimos un suceso de actualidad, leemos información sobre una ciudad o monumento que visitamos, escribimos una nota para dejar en casa antes de salir, escuchamos un debate en la radio o televisión... Existe una gran variedad de tareas. Las tareas de la «vida real», muchas de ellas recogidas en los estándares de aprendizaje de este currículo, se eligen según las características y necesidades que tienen los alumnos. Otros tipos de tareas son específicamente de carácter pedagógico y se centran en los aspectos formales de la lengua (contenidos curriculares) actuando como soporte de las anteriores.

El profesor debe determinar los principios para seleccionar y considerar el peso relativo que se da a las tareas de la «vida real» y tareas «pedagógicas» en función de sus objetivos, incluyendo la adecuación de diferentes tipos de tareas a situaciones de aprendizaje concretas. Además, es importante seleccionar tareas útiles y significativas para el alumnado y proporcionar un objetivo estimulante, pero a la vez realista y asequible, que lo implique tanto como sea posible y le permita diferentes interpretaciones y resultados. La relación entre tareas principalmente de significado y tareas centradas en la forma, debe permitir que la atención del alumnado se dirija de manera habitual y provechosa a ambos aspectos y la corrección y la fluidez se desarrollen de forma equilibrada. De esta manera, el alumnado desarrolla la comunicación y pensamiento crítico y su aprendizaje adquiere una mayor durabilidad y un significado útil y funcional.

Teniendo en cuenta que el objetivo principal es que el alumnado desarrolle las capacidades que le permitan expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras, la metodología ha de estar centrada en la práctica de las destrezas de escuchar, hablar, conversar, leer y escribir. En este sentido, la práctica docente solo se entiende si el profesorado utiliza la lengua objeto de estudio desde el primer momento, impartiendo siempre su materia en la lengua extranjera. Es primordial una exposición continuada a la lengua oral para que el alumnado adquiera una correcta pronunciación, acentuación y entonación, así como un repertorio léxico, estructuras y fórmulas de uso diario a partir de los cuales poder expresar sus vivencias personales y necesidades inmediatas. Se priorizarán la comprensión y la expresión oral en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera y se deberá desarrollar en el alumnado la capacidad de expresarse adecuadamente en público con estrategias propias de este contexto comunicativo.

Otro de los objetivos fundamentales es despertar y mantener la motivación y la atención en el alumnado, proporcionando un entorno libre de tensión donde la atención relajada y la retroalimentación positiva favorezcan el proceso de aprendizaje, y donde el error se considere como parte integrante del mismo.

El docente asumirá el papel de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, diseñando actividades comunicativas mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo, aplicando medidas de flexibilización y mecanismos de refuerzo y ampliación. Las actividades y tareas deben ser variadas y deben estar planificadas y secuenciadas coherentemente.

Puesto que el fin último que se pretende conseguir es la comunicación en lengua extranjera, la disposición del aula debe favorecer la comunicación y el desarrollo de actividades cooperativas, evitando limitarse a la disposición tradicional. Asimismo, la enseñanza de la lengua debe utilizar espacios alternativos tanto en el centro como fuera de él, proporcionando la adquisición de conocimientos de manera activa. El aprendizaje cooperativo y la resolución conjunta de tareas implican la interacción de los miembros del grupo, la resolución de conflictos, el aprendizaje de estrategias (planificación de tiempos y tareas, búsqueda y selección de información, síntesis...), así como el desarrollo de habilidades interpersonales y del sentido de la responsabilidad.

La forma del lenguaje ha de presentarse asociada con el aspecto cultural con el que va relacionada, ya que no se puede entender una lengua sin su cultura. El docente fomentará la integración de aspectos socioculturales y sociolingüísticos como parte de la vida y del lenguaje en el aula. Esto permitirá el desarrollo en el alumnado de una serie de actitudes implícitas en el aprendizaje de las lenguas extranjeras, tales como mostrar curiosidad, interés y respeto ante otras realidades y culturas, consolidar una madurez personal y social que le permita actuar de forma responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y fomentar la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

En esta etapa, se deben afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y

como medio de desarrollo personal. Usar estrategias, conocer un amplio repertorio de palabras e identificar patrones gráficos serán de gran ayuda para que el alumnado desarrolle su capacidad de comprensión lectora, el placer por la lectura e incorpore la creatividad en sus escritos.

Las tecnologías de la información y la comunicación se han convertido en la actualidad en un soporte natural de textos orales y escritos. Por tanto, es labor del docente que el alumnado aprenda a utilizarlas con solvencia y responsabilidad y que conozca el uso de recursos digitales para su autoaprendizaje (diccionarios, bases de datos y otros recursos didácticos).

El léxico se debe trabajar a partir de la conexión con los conocimientos previos, mediante prácticas lo más contextualizadas posibles que permitan al alumnado actuar en la vida real. El vocabulario es un componente esencial en el aprendizaje de lenguas extranjeras, ya que contribuye al desarrollo de las destrezas receptivas y productivas y, en definitiva, a lograr una mayor fluidez en la capacidad comunicativa.

La metodología debe favorecer la capacidad del estudiante de pensar de manera creativa, crítica y colaborativa, y de aprender por sí mismo a resolver problemas. El proceso de investigación y búsqueda de la información tendrán un papel relevante en el aprendizaje autónomo y responsable del alumnado, ya que las aportaciones individuales son necesarias para resolver los problemas con éxito, aumentando la autoestima y confianza en uno mismo, así como la valoración de las cualidades propias y ajenas.

El uso del Portfolio Europeo de las Lenguas también puede fomentar la autonomía en el aprendizaje. En la elaboración del Portfolio el alumnado reflexiona sobre cuál ha sido su contacto y sus experiencias en las distintas lenguas que conoce y en qué entornos se ha producido, analiza sus objetivos, sus estilos y sus estrategias de aprendizaje y los contextos en los que usa la lengua, se autoevalúa por actividades con descriptores concretos y selecciona de forma razonada trabajos que elabora a lo largo del curso. En definitiva, el alumnado toma conciencia de su proceso de aprendizaje y es capaz de autoevaluar su progreso.

La metodología en estos cursos se articulará en torno a los siguientes principios básicos:

- Enseñar la lengua extranjera con el fin de que el alumno/a logre comunicarse y desenvolverse con éxito en el plano oral y en el escrito de manera natural.

- Profundizar en el desarrollo de las estrategias de aprendizaje para que pueda enfrentarse con éxito a situaciones reales de comunicación.

- Conseguir que entienda el funcionamiento del sistema lingüístico y reflexione sobre él comparándolo con su lengua materna para alcanzar un buen nivel de comunicación.

- Profundizar en el sistema fonético, las funciones gramaticales y el vocabulario de forma que pueda reconocerlos y emplearlos en situaciones reales de comunicación.

- Fomentar la expresión de las ideas y puntos de vista personales del alumno para crear una comunicación real.

- Desarrollar y dominar de forma integrada las cuatro destrezas básicas: *listening*, *speaking*, *reading* y *writing*.

- Ofrecerle todas las facilidades posibles para que amplíe sus conocimientos sobre los aspectos socioculturales de la lengua inglesa y asimile la cultura de la que forma parte, evitando así que exprese sus logros solo en términos morfosintácticos y funcionales.

- Despertar en él la responsabilidad de conseguir la autonomía en su aprendizaje, reconociendo los métodos de estudio y el tipo de organización que más le ayuden.

- Motivarlo con temas de interés y ofrecerle unas metas claras a lo largo del curso.

- Fomentar la autoevaluación como herramienta imprescindible para conseguir un progreso eficaz en el aprendizaje.

- Utilizar las nuevas tecnologías como herramienta dinamizadora y motivadora, además de una fuente de información fundamental en el mundo actual.

B. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Entre las estrategias metodológicas a utilizar podemos mencionar:

o El **uso** de la **lengua extranjera** por parte del profesor siempre que sea posible, teniendo en cuenta las características del grupo-clase. Se podría intercalar el español, pero utilizando siempre las palabras y estructuras vistas anteriormente y otras nuevas que les ayudarán a desarrollar su propia deducción-intuición de la lengua.

o La **repetición** de determinados sonidos a coro en la clase. Podrán ser palabras aisladas, frases, diálogos, textos. La timidez y el miedo al ridículo, normal a estas edades, impiden hacer el esfuerzo para imitar fonemas y entonaciones extrañas a nuestra lengua madre. De esta manera, amparados en el grupo, se permiten ser más “atrevidos”.

o Combinar **diferentes agrupaciones** del grupo clase (trabajo individual, por parejas, en grupos pequeños o en gran grupo) dependiendo de la actividad que

se vaya a realizar. Esto ayudará a dinamizar las clases y a que los alumnos aprendan a comunicarse en diversas situaciones.

- **Juegos** y concursos que hagan del aprendizaje algo divertido a la vez que útil.

- **Dramatización**, repetir diálogos aprendidos o diálogos construidos por ellos mismos, roleplays, etc.

- Cambiar de actividades muy frecuentemente y dando tiempos cortos para el desarrollo de la misma.

- Lanzar **preguntas al vacío**. Se da un tiempo de reflexión y un poco más tarde se da el nombre del alumno que tiene que responder. Es la manera de asegurar que todos los cerebros están "participando".

- En las producciones escritas puede ser de suma utilidad el sistema de la **doble corrección**: el profesor señala los errores y el alumno tiene que descubrir en qué consiste y repetirlo correctamente. La mayoría de las veces son capaces de hacerlo. En caso de no saberlo pueden recurrir a un compañero de clase, a un diccionario o al libro de texto. Como último recurso acudirán al profesor, quien no deja de ser más que otra herramienta en su proceso de aprendizaje.

- Y no podemos olvidar tampoco el reconocimiento del **error**, la tendencia a superar dificultades, el rigor en la interpretación y producción, así como la toma de conciencia de la capacidad de comprender un mensaje sin necesidad de entender todos sus elementos, como las actitudes más representativas de este departamento. Se favorecerá un enfoque globalizador e integrador de los contenidos de nuestras materias junto con las demás materias y se animará a los alumnos a participar de forma activa en aquellas actividades culturales, artísticas y deportivas que puedan redundar en una formación más integral y en una mejora de las relaciones sociales.

C. TÉCNICAS METODOLÓGICAS.

En cuanto a las técnicas metodológicas destinadas a desarrollar las cuatro destrezas básicas se podrán utilizar, por ejemplo:

- Entre las actividades destinadas a averiguar la **comprensión oral**, cabe mencionar las siguientes: búsqueda de información global o específica, discriminación auditiva de fonemas, actividades de relacionar, repeticiones, clasificación de información en tablas, actividades de verdadero o falso...

- Entre las actividades indicadas para conocer el nivel de **comprensión escrita**, es óbice hablar de las siguientes: búsqueda de información global o específica, actividades de relacionar, actividades de verdadero o falso, actividades de completar espacios en blanco...

- En cuanto a la **expresión oral**, se trata de estimular el uso del inglés en el aula mediante una gran variedad de actividades de aprendizaje para acceder a los contenidos previstos, para que los alumnos consigan progresivamente una real competencia comunicativa.

- Entre las actividades necesarias para mejorar la **expresión escrita**, podemos identificar dos tipos: la escritura guiada con modelos y guías de corrección, y la escritura libre. Con la práctica de la expresión escrita se pretende fomentar dos ideas esenciales: la necesidad de planificar la escritura con coherencia y la importancia de efectuar una corrección previa a la redacción definitiva del texto.

6.2 Materiales y recursos didácticos

Durante el presente curso se utilizará como material de referencia:

- 1º Bachillerato: OUTLOOK 1 de la Editorial Burlington (recomendado pero no obligatorio) además de material elaborado por el profesor.
- 2º Bachillerato: OUTLOOK 2 workbook de la Editorial Burlington (recomendado pero no obligatorio) además de material elaborado por el profesor.

Además, contamos con los siguientes materiales:

- Libros de actividades complementarias existentes en el departamento.
- Otros libros proporcionados por el profesor.
- Libros de consulta.
- Periódicos, revistas de actualidad, comics…
- Carteles, folletos, postales…
- Material procedente de videos didácticos, canciones pop, documentales, películas adecuadas a los diferentes niveles.

Se recomienda que los alumnos tengan un diccionario inglés-español español-inglés para la consulta de vocabulario.

7 MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: "*se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda*

alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales".

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

1. **Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5):** son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

2. **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6):** son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
3. **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7):** las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las

estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.

4. **Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8):** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

5. **Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15):** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o

medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

A continuación abordamos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro grupo.

7.1 Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula

Desde nuestra materia, y con el fin de conseguir que nuestros alumnos superen las diferentes barreras, se llevarán a cabo:

- Las promovidas a nivel de centro: programas preventivos, agrupamientos flexibles, desdobles, agrupación de materias en ámbitos, programas de acogida para el alumnado, etc.
- medidas individualizadas de inclusión educativa, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo, no suponiendo esta medidas la modificación de elementos prescriptivos del currículo (adaptaciones curriculares no significativas). Lasmedidas individualizadas ,que incluyen adaptaciones de acceso al currículo, adaptaciones en temporalización, en metodología, enprocedimientos o instrumentos, etc.
- medidas extraordinarias de inclusión educativa, que implican ajustes y cambios en algunos de los aspectos organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo, con el objetivo de que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades(adaptaciones curriculares no significativas).

8 EVALUACIÓN

8.1 Qué evaluar: criterios de calificación

Los alumnos de todos los cursos serán evaluados a través de los criterios de evaluación, los cuales, como hemos visto en el apartado 5.3, aparecen relacionados con las competencias básicas y a su vez con los descriptores del perfil de salida. Pero para su ponderación han sido reagrupados según la destreza o destrezas trabajadas en su evaluación a saber: Reading, Vocabulary, Listening, Writing, Speaking y criterios evaluados por observación directa. Cuando un criterio sea evaluado en más de una ocasión, la calificación de dicho criterio se obtendrá haciendo media de las veces que se haya evaluado.

Es importante señalar que todos los criterios de evaluación serán evaluados al menos una vez a lo largo del curso y que, cuando la nota de la evaluación supere el 5, no aprobar alguno de esos criterios no supondrá el suspenso en la materia.

Además de todo lo anterior:

- Se recogerán pruebas evaluables a lo largo de cada evaluación para determinar el grado de suficiencia o insuficiencia de los alumnos.
- En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se podrá adoptar un Programa de Refuerzo, tan pronto como se detecten las dificultades del alumno. Estará dirigido a garantizar la adquisición de los aprendizajes básicos (normalmente siempre se ha realizado después de cada evaluación). Aquellos alumnos que no promocionen, siempre que sean detectadas ciertas dificultades, deberán tener un Programa de Refuerzo que se adapte a sus necesidades.
- Los alumnos que **no asistan** a clase el día en el que se celebra una **prueba programada**, realizarán dicha prueba el día en el que se reincorporen *(salvo que el profesor estime otra cosa).*
- Cuando no se disponga de suficientes instrumentos con los que evaluar a aquellos alumnos cuyas **FALTAS DE ASISTENCIA INJUSTIFICADAS** durante el trimestre superen el 30% de la carga horaria de la materia, o en el caso de aquellos que se ausenten a las pruebas de evaluación de manera reiterada, el profesor podría poner una prueba final para obtener una calificación en la materia.
- Debe tenerse en cuenta que, si durante la realización de cualquier prueba de evaluación, el alumno fuera sorprendido **copiando** a través de cualquier medio (chivatazos, chuletas, uso de móvil o relojes inteligentes etc.) o su actitud y comportamiento altera el normal desarrollo de las mismas, la prueba podría ser invalidada además de la aplicación de las medidas incluídas en las NCOF.

Así, la nota de **cada evaluación** se calculará sumando la nota media obtenida en cada una de las destrezas de cada bloque de criterios de evaluación. Huelga decir, que si bien el resultado de dicha suma será sobre 100, la nota de la evaluación se reflejará sobre 10.

Por lo que respecta a la nota de la **3ª evaluación,** será calculada pero no aparecerá en el boletín de notas, ya que, en su lugar se consignará directamente la nota final de la materia. Dicha nota, se calculará sumando los siguientes porcentajes:

- 20% de la nota de la 1ª evaluación
- 30% de la nota de la 2ª evaluación
- 50% de la nota de la 3ª evaluación

A continuación, se incluyen las tablas donde aparecen los criterios de evaluación en relación con las competencias específicas. Asimismo, se ha incluído la ponderación otorgada a cada destreza y a cada criterio:

INGLÉS I

BLOQUE DE COMPRENSIÓN (READING Y LISTENING) (40%)	**VALOR**	**COMP. ESP.**
1.1. Extraer, comprender, identificar y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.	15%	**1**
1.2. Comprender, interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así´como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.	15%	**1**
1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas (siempre que estén claramente señalizadas), de los textos; inferir significados, interpretar elementos no verbales, predecir y deducir significados por el contexto; y buscar, seleccionar y contrastar información.	10%	**1**
VOCABULARY (10%)		
6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, en relación con los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. (LÉXICO)	10%	**6**
WRITING (40%)	VALOR	COMP. ESP
2.2 Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. (TEXT)	10%	2
2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales. (TEXT)	10%	2
4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes (parafraseo, equivalencia y síntesis), faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intencionescomunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras. (REPHRASING)	20%	4
SPEAKING (5%)	VALOR	COMP. ESP
2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar, comparar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control y corrección, compensación y cooperación.	1%	2
3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas en las que se desenvuelve con solvencia sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía, discrepancias y coincidencias y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.	1%	3
3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, cooperar, resolver problemas y gestionar situaciones que puedan llegar a ser comprometidas.	1%	3
4.1. Interpretar y explicar textos conceptos y transmitir comunicaciones en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por las y los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando, de forma progresiva, en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.	1%	4
5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo algunas relaciones entre ellas. (PHONETICS)	1%	5
OTROS (5%)	VALOR%	COMP. ESP
5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.	1,25%	5
5.3 Registrar y reflexionar con regularidad sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	1,25%	5
6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo ciertos vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y tratando de solucionar aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.	1,25%	6
6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	1,25%	6

INGLÉS II

BLOQUE DE COMPRENSIÓN (READING Y LISTENING) (30%)	**VALOR**	**COMP. ESP.**
1.1. Extraer, comprender, identificar, analizar y relacionar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.	10%	**1**
1.2. Comprender, interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención explícita, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.	10%	**1**
1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas expresadas en los textos; inferir, predecir y deducir significados e interpretar elementos no verbales por el contexto; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz.	10%	**1**
VOCABULARY (10%)		
6.2. . Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera en relación con los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. (LÉXICO)	10%	**6**
WRITING (50%)	VALOR	COMP. ESP
2.2 Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. (TEXT)	10%	2
2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales. (TEXT)	10%	2
4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras. (REPHRASING)	30%	4
SPEAKING (5%)	VALOR	COMP. ESP
2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control y corrección, compensación y cooperación.	1%	2
3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión, corrección lingüística y argumentadas de forma convincente.	1%	3
3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, cooperar, resolver problemas y gestionar situaciones que pueden llegar a ser comprometidas.	1%	3
4.1. Interpretar y explicar textos conceptos y transmitir comunicaciones en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.	1%	4
5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas. (PHONETICS)	1%	5
OTROS (5%)	VALOR%	COMP. ESP
Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.	1,25%	5
5.3 Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	1,25%	5
6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo y solucionando a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.	1,25%	6
6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	1,25%	6

8.2 Criterios de recuperación

a) **Recuperación de evaluaciones suspensas:** Aquellos alumnos que no aprueben una evaluación:

1) Es aconsejable que completen el ***Programa de Refuerzo Educativo*** propuesto; el profesor podrá utilizar dichas actividades para evaluar ciertos criterios de evaluación no superados que de otro modo serían imposibles de evaluar a través de una simple prueba escrita, como por ejemplo la expresión oral.

2) Convocatoria de recuperación:

Los criterios de evaluación no superados en evaluaciones anteriores serán evaluados posteriormente a través de diferentes instrumentos de evaluación a criterio del profesor.

En todo caso, el alumno será evaluado de los criterios de evaluación que no haya superado.

8.3 Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación

Los procedimientos e instrumentos que se podrán utilizar para la evaluación de los alumnos serán:

- Observación directa de la actitud en el aula. A través de este instrumento de evaluación se valorará: el interés del alumno en participar en intercambios comunicativos; el esfuerzo e interés por realizar las tareas asignadas para casa y para clase; la pronunciación; el esfuerzo por ampliar vocabulario y por desarrollar su competencia comunicativa; el respeto a los turnos de palabra y a las producciones de los demás; el buen comportamiento; la responsabilidad por entregar las tareas en los plazos acordados; el aprecio por la corrección y la presentación; la constancia en la aplicación de las técnicas de aprendizaje.
- Tests gramaticales y de vocabulario.
- Pruebas de comprensión oral.
- Pruebas de comprensión lectora.
- Tareas individuales y en grupo, dentro y fuera del aula: redacciones, trabajos, ejercicios de gramática y vocabulario, exposiciones orales, diálogos, etc.
- Diarios del profesor y de los propios alumnos en los que se reflejen la actitud, comportamiento, trabajo diario de clase y de casa, participación activa en clase...
- Cuestionarios.
- Tecnicas de autoevaluación y coevaluación (corrección entre iguales, auto corrección, diarios de aprendizaje o portfolio etc..)

8.4 Cúando evaluar: fases de evaluación

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo del curso se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos del que partir.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
- **Evaluación integradora trimestral:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada al finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan

8.5 Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

8.5.1 EVALUACIÓN INTERNA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y COEVALUACIÓN DOCENTE.

Con el objetivo de mejorar y adaptar la programación a las necesidades y características del centro, el Departamento, prevé un mecanismo de autoevaluación, cuyos elementos básicos serán el análisis de los resultados de cada evaluación en reuniones específicas destinadas a tal fin y la revisión necesaria de las programaciones, especialmente de la secuenciación y su adecuada marcha. Las conclusiones de dicha autoevaluación y los cambios que en ella aparezcan como necesarios para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje se reflejarán en la Memoria de Departamento.

Al final de cada curso se realizará una evaluación interna de la misma, en la que se analizarán aquellos aspectos que harán de dicha programación una programación fundamentalmente realista y funcional.

Para ello, seguiremos el modelo propuesto por la dirección del centro que adjuntamos al final del presente documento (ANEXO II). Del mismo modo, en el ANEXO III encontraremos el cuestionario de autoevaluación docente para que los/as profesores/as puedan reflexionar sobre su propia práctica docente.

La coordinación entre los distintos miembros del departamento es un requisito imprescindible para la buena marcha del curso de tal manera que los profesores que imparten un mismo nivel están coordinados evitando, así, grandes diferencias entre grupos. Además, en el grupo de TEAMS del departamento existe un banco de recursos al que todos los profesores han de aportar para que aquellos que compartan nivel puedan además realizar actividades similares proporcionando así una educación lo más homogénea posible. El banco de recursos compartido es una herramienta viva que acepta modificaciones y aportaciones por parte de los miembros del departamento por lo que todos nos vemos beneficiados de las mismas enriqueciendo de esta manera nuestra práctica individual.

8.5.2 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE POR PARTE DE LOS ALUMNOS.

Los alumnos también son partícipes del proceso de evaluación de nuestra práctica docente de tal forma que no sólo los profesores realizamos una autoevaluación respecto de nuestra práctica docente a través de la evaluación de la programación, que es el documento que nos rige en la misma, sino que además es imprescindible para la mejora de nuestra práctica docente recibir feed-back por parte de nuestros alumnos ya que ellos son los receptores de la misma. Para obtener dicho feed-back a los alumnos se les facilitará un cuestionario que servirá a los profesores para modificar su práctica docente de ser necesario. Dicho cuestionario se encuentra en el ANEXO IV del presente documento.

8.5.3 AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN POR PARTE DE LOS ALUMNOS.

Los alumnos por su parte también habrán de reflexionar sobre su propio trabajo y el de sus compañeros para, de manera respetuosa, aportar ideas o puntos de vista diferentes que puedan enriquecer no solo el trabajo si no también la convivencia. A lo largo del curso habrá actividades (por ejemplo en las situaciones de aprendizaje) que requieran una reflexión sobre el propio trabajo un posible feed-back por parte de los compañeros así como el propio trabajo colaborativo que implica el intercambio de ideas y conocimientos entre alumnos. Además, en los ANEXOS V y VI se incluyen unos formularios que se les facilitará a los alumnos para que periódicamente puedan realizar dicha autoevaluación / coevaluación.

9 SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las situaciones de aprendizaje pueden ser definidas como situaciones reales o escenarios de aprendizaje, que contextualizan los saberes básicos, para que el alumnado, mediante su utilización, adquiera un aprendizaje competencial.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

En el caso de la materia de Lengua extranjera, Inglés, debido a la reducción de la carga horaria soportada en la etapa de bachillerato, hemos considerado pertinente reducir el número de situaciones de aprendizaje a realizar a un mínimo de **una** por trimestre quedando a criterio del /la profesor/a la realización de alguna más de considerarlo oportuno. Además, las situaciones de aprendizaje aquí presentadas no serán de obligatorio cumplimiento pudiendo ser sustituidas, en base a la flexibilidad de la programación, por otras situaciones de aprendizaje que los profesores/as desarrollen según las necesidades y/o intereses del grupo al que van dirigidas.
En el ANEXO I se incluyen una serie de situaciones de aprendizaje que podrán ser utilizadas por los/as profesores/as para su aplicación en el aula.

10 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

La realización de actividades complementarias y extracurriculares ha sido siempre un referente para el departamento de inglés al considerar que benefician enormemente al alumnado, ya que posibilitan que se encuentre con la lengua inglesa en un contexto que no es el del aula, de modo que es su propio interés o la necesidad de utilizar esta lengua, y no la exigencia del profesor, lo que lo mueve a intentar mejorar la expresión y la comprensión. No obstante, el presente curso 2022-2023 prescindiremos, como ya hiciéramos el curso pasado, de una de las actividades complementarias que se ha convertido en seña de identidad de nuestro centro: la INMERSIÓN LINGÜÍSTICA en el extranjero, ante la incierta evolución de la crisis energética que podría suponer un escollo insalvable a la hora de viajar al extranjero.

No obstante, para la 2a y/o 3a evaluación, desde el departamento proponemos las siguientes actividades:

DEPARTAMENTO: Inglés		**JEFA DE DEPARTAMENTO: María Ángeles Perote Duro**	
ACTIVIDAD	**FECHA APROX. (Quincena y mes)**	**GRUPOS Y NIVELES**	**OBSERVACIONES**
Festival de Halloween	31 Octubre	Todos el alumnado	En colaboración con el departamento de plástica
Inmersión lingüística CRIEC	Del 6 al 10 de Nov	2º ESO Bil (ampliable a no bil)	
Cine en V.O. subtitulada	9 Noviembre	3º, 4º y 1º Bach	
Inmersión lingüística en el extranjero	Entre el 22 de Abril y el 10 de Mayo según precios.	2º Bil, 3º y 4º ESO + BACH	
Musical en inglés	Última quincena de Febrero	Todo Secundaria	En colaboración con el departamento de música
Excursión Toledo ruta turística en inglés	Entre el 18 y el 22 de Marzo	1º, 2º y 3º ESO	

11 RECOGIDA E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CON FAMILIAS Y EL ALUMNADO.

Se mantendrá una comunicación fluida y periódica con familias y alumnado. Además del informe trimestral de evaluación, las familias recibirán información sobre los logros académicos de sus hijos a través de varias vías:

- Mediante comunicaciones a través de los tutores.
- Por teléfono cuando se estime necesario.
- Mediante entrevistas en la hora de atención a las familias, cuando estas lo soliciten.
- A través de la nueva plataforma EducamosCLM.

Por lo que respecta a la comunicación con el alumnado, se hará uso de la plataforma oficial EducamosCLM y/o la Google Classroom aunque se preferirá la plataforma oficial.

Cabe mencionar que el jefe de departamento será el encargado de proporcionar los contenidos y criterios de evaluación y calificación a los tutores de cada grupo (a través de un mensaje por EducamosCLM) para que estos, a su vez, se lo hagan llegar a las familias y los alumnos.

12. TRATAMIENTO DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA

Desde este departamento nos centraremos en transmitir a nuestros alumnos la importancia de varias normas tales como *respetar la libertad de conciencia y las convicciones religiosas y morales, así como la dignidad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa* o *el no discriminar a ningún miembro de la misma por razón de nacimiento, raza, sexo o por cualquier otra circunstancia*

personal o social dándoles a conocer las diferentes culturas y formas de vida que se dan en los países de habla inglesa e inculcándoles el respeto por las mismas.

Todo ello se llevará a cabo a través de:

- Textos en los que se traten este tipo de temas.
- Mostrándoles la diversidad de acentos que nos podemos encontrar en lengua inglesa.
- Haciéndoles ver la influencia de las diferentes culturas e idiomas en la lengua y la cultura anglosajonas a lo largo de la historia.
- Haciéndoles conscientes de la importancia del conocimiento de esta lengua en la sociedad actual en todos los ámbitos de la vida: social, político, laboral, etc.

Asimismo, trabajaremos el *respeto al ejercicio del derecho al estudio de los compañeros y el turno de uso de la palabra y de los materiales* y otra serie de normas relacionadas con el comportamiento en clase no sólo a través de la incentivación de su respeto en el día a día, sino también enseñándoles y haciéndoles utilizar expresiones de uso común en el aula tales como pedir permiso para levantarse, cerrar la puerta, hablar, ir al baño, etc.

El respeto y el uso correcto de las instalaciones se abordará a diario transmitiendo la importancia de los mismos en nuestras clases de idiomas.

Finalmente, este departamento se propone cumplir la norma de centro relacionada con la *participación en la vida y funcionamiento del centro,* colaborando activamente en las actividades complementarias que puedan surgir y animando a nuestros alumnos a hacer lo mismo.

13. COLABORACIÓN EN PROYECTOS.

El departamento de Inglés participará de manera activa en los siguientes proyectos:

- Bilingüismo.

En los centros que desarrollen Programas Lingüísticos, el profesorado especialista que imparte la lengua extranjera desempeña un papel fundamental en la elaboración y puesta en práctica del Currículo Integrado de las Lenguas y del Proyecto Lingüístico de Centro. Se debe acordar un modelo metodológico, curricular y organizativo con el asesor lingüístico de dicho programa y los profesores de disciplinas no lingüísticas estableciendo planes de actuación, haciendo una adecuada secuenciación de contenidos y reforzando técnicas diversas como el resumen, la reformulación, la comparación, la descripción, la exposición oral o la ejemplificación, que son esenciales para el desarrollo de las materias no lingüísticas, e introducir programas de enriquecimiento curricular. La lengua extranjera se convierte en una lengua instrumental, vehicular y de aprendizaje igual que la lengua materna.

Durante el presente curso se impartirá una serie de asignaturas en lengua inglesa en 1º, 2º, 3º y 4º a aquellos alumnos que han escogido esta opción durante el presente curso.

Respecto a la asignatura de INGLÉS, en todos los cursos los alumnos de los grupos no puros se repartirán a su vez en dos grupos de inglés en los que se utilizarán enfoques y metodologías diferentes con el fin de maximizar el rendimiento de alumnos con características y estilos de aprendizaje similares.

Remarcamos que, debido al hecho de que la adscripción al Proyecto de Bilingüismo no debe suponer ningún perjuicio en los resultados académicos del alumno, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Respecto a la evaluación, a pesar de utilizar métodos diferentes, los criterios de evaluación y calificación y los estándares de aprendizaje serán exactamente los mismos para los alumnos de un mismo curso independientemente del grupo flexible al que pertenezcan.

- Si el profesor de inglés detectase que algún alumno perteneciente al grupo bilingüe no fuese a superar la asignatura a través de las pruebas realizadas en ese grupo, podrá ofrecer la posibilidad al alumno de realizar otra u otras pruebas que le permitan determinar si dicho alumno ha adquirido los contenidos mínimos de la asignatura durante esa evaluación y que pueda superar la asignatura en igualdad de condiciones que los alumnos de otros grupos.

Por último, se procurará adaptar y coordinar los contenidos a impartir con el resto de asignaturas implicadas en el proyecto para proporcionar a los alumnos las herramientas lingüísticas necesarias para seguir con mayor facilidad los contenidos del resto de asignaturas. Dichas adaptaciones se irán acordando en la reunión semanal con el resto de profesores participantes del proyecto.

- <u>Plan de lectura</u>

En lo que respecta al plan de Lectura, es prescriptivo que todos los departamentos participen en su aplicación, por lo que -una vez sea aprobado- se deberá tener en cuenta el diseño de sus líneas de actuación, que resumimos a continuación:

BLOQUES	OBJETIVOS	TEMPORALIZACIÓN
Aprender a aprender	Trabajar la lectoescritura con nuestro alumnado a través del consenso de acuerdos mínimos en CCP.	A partir de dicho consenso en CCP
Leer para aprender	Mejorar la comprensión de textos multimodales para conseguir lectores y lectoras competentes.	Todo el curso
El placer de leer	Propiciar la lectura de elección propia, en general; y disfrutar del género epistolar, en particular.	Segundo trimestre
El alumnado como autor	Mejorar en el alumnado la producción de textos escritos (con o sin intención literaria).	Todo el curso
El lenguaje oral	Mejorar la producción de textos orales en nuestro alumnado.	Todo el curso

Las actividades deberán ser variadas. Además de las diseñadas por el propio Departamento, se tendrán en cuenta las descritas en el plan de Lectura.

- <u>Otras actuaciones</u>

Algunos miembros del departamento de inglés colaborarán, a título personal, con otras actuaciones tales como los talleres del recreo.

14. ANEXOS

ANEXO I: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Situación de aprendizaje 1

TÍTULO: APPROACHING SEVENTH ART		
MATERIA: INGLÉS		
CURSO: 1º o 2º BACHILLERATO		
TEMPORALIZACIÓN: 5 SESIONES DE 55’		
CONTEXTO		
Una revista juvenil pide a nuestros alumnos que hagan la crítica de una conocida película entre los jóvenes. Los alumnos tendrán que entregar un artículo final para presentar a la revista.		
OBJETIVOS:		
1- Aplicar técnicas de escucha activa para identificar posibles detalles. 2- Comprender el sentido de las imágenes dentro del contexto de la película 3- Tomar notas estratégicamente que luego sirvan para desarrollar un texto 4- Escribir la crítica respetando el formato del texto adecuado.		
METODOLOGÍA		
1- Uso de la lengua extranjera para el visionado de la película con posible apoyo (subtítulos) si fuera necesario en la misma lengua 2- Búsqueda de información a través de medios tecnológicos si fuera necesario 3- Planificación y organización de información previo a la escritura de la crítica 4- Coevaluación / autoevaluación		
SESIÓN	BLOQUE	ACTIVIDADES
1 – 2	Listening /writing	1- Los alumnos visionarán la película tomando notas de los detalles para luego redactar su crítica.
3	Reading / Writing	1- Los alumnos/as buscarán información adicional necesaria para su artículo (datos técnicos, reparto etc)
4	Writing	1- Los alumnos/as redactarán sus artículos según la información obtenida tanto del visionado como de la búsqueda de información.
5	Autoevaluación / coevaluación	1- El/la profesor/a leerá en voz alta (sin mencionar su autor/a) algunas de las críticas escritas para que el resto pueda evaluarlo de manera objetiva tratando de manera respetuosa el trabajo de los compañeros/as.

COMPETENCIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1	**1.1.** Extraer, comprender, identificar y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes. 1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas (siempre que estén claramente señalizadas), de los textos; inferir significados, interpretar elementos no verbales, predecir y deducir significados por el contexto; y buscar, seleccionar y contrastar información.	15% 10%
2	2.2 Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. (TEXT) 2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos de estructura clara y adecuados a las intenciones	10%

	comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales. (TEXT	10%
5	5.3 Registrar y reflexionar con regularidad sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	1,25%

Situación de aprendizaje 2

TÍTULO: SUMMER IS COMING		
MATERIA: INGLÉS		
CURSO:1º o 2º BACHILLERATO		
TEMPORALIZACIÓN: 5 SESIONES DE 55’		
CONTEXTO		
Un grupo de amigos prepara un viaje de vacaciones de verano. Los estudiantes habrán de organizar dicho viaje.		
OBJETIVOS:		
1- Trabajar de forma colaborativa de democrática respetando las aportaciones de los compañeros. 2- Llegar a acuerdos y tomar decisiones 3- Elaborar un plan de viaje lo más detallado posible 4- Presentar dicho plan para su evaluación.		
METODOLOGÍA		
1. Brainstorming inicial para tomar las primeras decisiones básicas en grupo o parejas 2. Búsqueda activa de información a través de medios digitales 3. Puesta en común de la información y elaboración del plan 4. Presentación del plan usando apoyo visual		
SESIÓN	BLOQUE	ACTIVIDADES
1	Writing / speaking	2- Los alumnos aportarán ideas iniciales con el fin de llegar a acuerdos básicos sobre el plan de viaje (lugar, alojamiento, posibles actividades etc.)
2	Reading / Writing	2- Los alumnos/as buscarán información necesaria para su plan (precios, disponibilidad, medios de transporte etc)
3 - 4	Writing	2- Los alumnos/as elaborarán su trabajo usando medios digitales de distintas plataformas (ppt, genially, canvas etc) que supongan un apoyo visual a su posterior presentación oral.
5	Autoevaluación / coevaluación	5. Presentación por parte de los alumnos de su trabajo a sus compañeros.

COMPETENCIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1	**1.2.** Extraer, comprender, identificar y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.	15%
2	2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales. (TEXT	10%

3	**3.1.** Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas en las que se desenvuelve con solvencia sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía, discrepancias y coincidencias y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios 3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, cooperar, resolver problemas y gestionar situaciones que puedan llegar a ser comprometidas.	1% 1%
4	**4.2.** Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes (parafraseo, equivalencia y síntesis), faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.	20%
5	**5.2.** Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.	1,25%

Situación de aprendizaje 3

TÍTULO: “ALL ON BOARD!”
MATERIA: INGLÉS
CURSO: 1º o 2º BACHILLERATO
TEMPORALIZACIÓN: 4 SESIONES DE 55’.
CONTEXTO
Los alumnos de 1º BACHILLERATO deben ser capaces de mantener una comunicación fluida en lengua inglesa con sus iguales y con otras personas en situaciones habituales o de fácil ocurrencia, dominando suficiente el marco espacio-temporal donde situar las experiencias vividas. Deben ser capaces de pedir y dar oralmente una información personal básica en un procedimiento típico de identificación -rellenar un impreso o ficha, carnet, etc.-, así como mantener contacto por escrito en un contexto familiar/coloquial para narrar y secuenciar una serie de acontecimientos del pasado, así como planificar y hablar de lo programado para el futuro. En esta situación, las/os alumnas/os se encuentran en el contexto de un viaje/crucero donde se producen diferentes etapas. Las/os alumnas/os desarrollarán las actividades propias de esta experiencia a lo largo de todas sus fases: cumplimentación de impreso de solicitud de información en agencia de viajes virtual; transmisión de la información relativa a la experiencia del viaje a uno o varios iguales con el/las/los que se va a compartir; comunicación de la experiencia en un momento dado del viaje por escrito a familiares, siguiendo el modelo epistolar tradicional y/o email.
OBJETIVOS:

1. Hacer preguntas personales y dar información en consecuencia para cumplimentar un formulario.
2. Pedir y comprender información general, expresada de forma tanto oral como escrita.
3. Explicar a otros la información recibida por varios medios y soportes (Mediación).
4. Comprender las diferencias entre las distintas formas verbales en inglés para dar una información más exacta y eficaz al respecto de acontecimientos del presente, pasado y futuro.
5. Narrar experiencias en inglés utilizando los elementos gramaticales y léxicos más adecuados y eficaces, dominando los recursos básicos de coherencia y cohesión.
6. Planificar para un futuro próximo o inmediato en inglés.
7. Describir imágenes y situaciones.
8. Conocer y utilizar en consecuencia los diferentes registros y estilos de la lengua inglesa.
9. Escribir una carta o email acerca de una experiencia en curso.
10. Reflexionar sobre su propio trabajo y valorar el trabajo de los demás de manera respetuosa.

METODOLOGÍA

1. Trabajo en pareja (pair work) y trabajo en grupo.
2. Búsqueda de información sobre el tema de manera autónoma.
3. Escucha y/o visualización de situaciones comunicativas afines.
4. Planificación y organización de información.
5. Repaso de la conjugación de los tiempos verbales y su utilización práctica en la narración.
6. Repaso de la estructura de la oración interrogativa a partir de diálogos dados como modelo.
7. Utilización de modelos de descripción de imágenes.
8. Utilización de modelos de textos de carácter epistolar.
9. Uso de la lengua inglesa por parte de las/os alumnas/os como vehículo para la transmisión de información y la comunicación.

SESIÓN	BLOQUE	ACTIVIDADES
1	Reading Listening Speaking	1.Las alumnas/os se organizarán por parejas. 2.Se entregará una información personal individual a cada alumna/o, asumiendo otra identidad que deberán mantener a lo largo de la actividad. 3.Cada pareja consensuará el lugar al que “viajarán”, así como el motivo de su viaje en inglés. Para ello se les proporcionará distintos folletos o documentos sobre distintos cruceros y destinos a cada uno de los miembros de la pareja, de tal forma que tengan que explicar entre sí las cualidades y particularidades de cada destino, eligiendo un destino en común después de discutir al respecto. Esta fase de documentación podrá realizarse en el aula Althia, consultando agencias de viajes y tours reales. 4.A partir de la audición de un diálogo alusivo al tema, las/os alumnas/os planifican y producen un cuestionario para rellenar una solicitud o impreso tipo facilitado por el

		profesor en la clase. El diálogo se producirá entre todas/os las/os alumnas/os de la clase, fuera de la pareja constituida, y podrá ser grabado para recoger prueba material de la actividad, para su posterior evaluación.
2	Speaking Writing	1.Se plantea una fiesta a bordo en cada uno de los cruceros -tantos como los destinos ofertados por el profesor en la sesión anterior. Las/os alumnas/os tendrán que encontrar otras personas con las que comparten crucero haciendo preguntas en inglés entre sus compañeras/os de clase. 2.Una vez agrupados en los distintos cruceros, comenzará la fiesta, donde tendrán que desarrollar una comunicación breve, pero suficiente, entre los "viajeros", obteniendo información relevante sobre sus identidades. 3.Posteriormente, cada alumna/o presentará a una/o de sus compañeras/os ante el resto. 4.Al final, todas/os escribirán unas líneas sobre la experiencia comenzando así: "Last evening we had a party on the deck. I met some interesting people there. I met…
3	Reading Writing	1.Se realiza un análisis más detallado de la información entregada en la sesión 1, tanto de textos escritos, como de fotografías, etc. 2. Se selecciona la información más relevante, tanto en cuanto a contenidos, como a vocabulario más específico. 3. Se realiza una aproximación a la redacción de un email o carta: el profesor presenta varios modelos y el alumnado extrae las características del género epistolar en inglés. 4. Se estructura cronológicamente el itinerario propuesto, eligiendo actividades a realizar en cada punto según la información proporcionada por cualquier medio documental: internet o folletos. 5. Se escribe una oración -o varias- sobre cada momento del crucero, teniendo especial cuidado con la coherencia temporal a partir de un uso adecuado de los tiempos verbales, y utilizando los recursos de la descripción basada en las imágenes proporcionadas.
4	Writing	1.Las alumnas/os redactarán un email o carta a sus familiares más próximos explicando su experiencia. La redacción se recogerá y será objeto de calificación para la evaluación del trimestre.

COMPETENCIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1	1.1Extraer, comprender, identificar y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público,	15%

	tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes. 1.2 Comprender, interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público. 1.3Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas (siempre que estén claramente señalizadas), de los textos; inferir significados, interpretar elementos no verbales, predecir y deducir significados por el contexto; y buscar, seleccionar y contrastar información.	15% 10%
2	**2.1.** Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar, comparar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así´como estrategias de planificación, control y corrección, compensación y cooperación. 2.2. Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. 2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.	1% 1% 1%
3	**3.1.** Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas en las que se desenvuelve con solvencia sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía, discrepancias y coincidencias y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así´como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.	1%

	3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, cooperar, resolver problemas y gestionar situaciones que puedan llegar a ser comprometidas.	**1%**
4	**4.1.** Interpretar y explicar textos conceptos y transmitir comunicaciones en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por las y los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando, de forma progresiva, en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes. **4.2.** Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes (parafraseo, equivalencia y síntesis), faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intencionescomunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.	1% 1%
5	**5.2.** Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.	1,25%

ANEXO II

EVALUACIÓN INTERNA DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

RESPECTO A CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Valora los siguientes indicadores

INDICADORES	SI	NO	OBSERVACIONES
1.. La programación recoge los criterios de evaluación de forma clara y sencilla.			
2. Los alumnos tienen acceso a los criterios de evaluación/calificación.			
3. Las familias, tienen acceso a los criterios de evaluación/calificación.			
4. Se evalúan los conocimientos previos.			
5. Va dirigida a los diferentes tipos de contenido			
6. Se valoran los contenidos actitudinales y procedimentales			
7. Se evalúan las competencias			
8. Se valora el trabajo que desarrolla en casa			
9. Se valora el trabajo que desarrolla el alumno en el aula			
10. Se evalúa el proceso de aprendizaje de manera directa y a través de los cuadernos (materiales) de trabajo del alumnado.			
11. Las pruebas contemplan diferentes niveles de dificultad			
12. Se analizan los resultados del grupo de alumnos.			
13. Se establecen los procedimientos de recuperación por evaluación.			
14. Las sesiones de evaluación son suficientes y eficaces.			
15. Se evalúa periódicamente la programación.			
16. Se evalúa la propia práctica docente.			
17. La evaluación es continua.			
18. Los resultados de las evaluaciones se utilizan para adecuar la programación.			
19. *En la programación se recogen los documentos que elabora el Centro para la evaluación.*			
20. La programación contempla mecanismos propios de evaluación interna			
21. Se han tenido en cuenta los resultados de las pruebas de diagnóstico del curso anterior.			

2. RESPECTO A LA METODOLOGÍA

Valora los siguientes indicadores en tu programación

INDICADORES	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Se prevé una metodología activa y participativa del alumno			
- Participa en una selección de actividades			
- Exponiendo trabajo al grupo			
- Realizando proyectos			
- Realizando trabajos en grupo			
- Mediante actividades por descubrimiento guiado			
- Otras:			
2. La actuación del profesor tiene un enfoque interdisciplinar			
3. Los diferentes tipos de actividades se basan en aprendizajes significativos y funcionales.			
4. La distribución del aula facilita el trabajo autónomo.			
5. La distribución del aula se modifica en función de las actividades.			
6. Se prevé el uso de otros espacios			
- Biblioteca			
- Salas de informática			
- Laboratorios			
- Espacios fuera del centro			
- Otros:			
7.Recursos previstos			
- Recursos propios de la asignatura			
- Materiales elaborados por el departamento			
- Medios audiovisuales			
- Medios informáticos			
- Libro de texto			
- Actividades complementarias			
- Libros de consulta			
- Libros de lectura			
8. Se ponen en práctica técnicas de estudio: subrayado, esquema, mapas conceptuales…			
9. Se favorece la lectura y la comprensión lectora.			
10. Se contempla el seguimiento individualizado del alumno y la comprobación del trabajo de éste a través de…			
La graduación de los contenidos de aprendizaje			
La distribución de forma flexible de los tiempos de las sesiones.			
La utilización de actividades de refuerzo			
La utilización de actividades de ampliación			

	La comprobación de los ejercicios realizados en el centro			
	El seguimiento del trabajo en casa			

3. RESPECTO A LOS OBJETIVOS Y CONTENIDOS

Describe y valora los siguientes indicadores:

INDICADORES		SI	NO	OBSERVACIONES
1.- Los objetivos y contenidos se adecuan al Centro				
2.- Están contextualizados en relación con el nivel de desarrollo y competencia del alumno				
3.- Los objetivos generales de área hacen referencia a los objetivos generales de etapa				
4.- Contemplan objetivos y contenidos de conceptos, procedimientos y actitudes.				
5.- Los contenidos están organizados y categorizados en función de bloques temáticos				
6.- Los bloques temáticos se desarrollan a través de las unidades didácticas.				
7.- Las unidades didácticas incluyen temas transversales.				
8.- La secuencia de contenidos responde a:				
	- A la lógica de la materia			
	- Al desarrollo evolutivo del alumnado			
	- A la coordinación con otros			
	- Al desarrollo de lo particular a lo general			
	- Al desarrollo de lo general a lo particular			
9.- Los diferentes tipos de contenidos se desarrollan suficientemente en las distintas actividades.				

4. RESPECTO CON LA ESTRUCTURA DE LA PROGRAMACIÓN

Describe y valora los siguientes indicadores

INDICADORES	SI	NO	OBSERVACIONES
1.- La estructura general de la programación ha sido elaborada mediante acuerdos en la CCP			
2.- Existe coordinación entre las programaciones de distintos departamentos			
3.- Ha sido elaborada teniendo en cuenta las aportaciones de los distintos miembros del departamento			
4.- Existe coordinación, en su desarrollo, entre lo miembros del departamento			
5.- Contempla los objetivos generales del área, los contenidos y los criterios de evaluación			
6.- Son coherentes los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación			
7.- Secuencia los contenidos a lo largo de la etapa			
8.- Define los criterios metodológicos			
9.- Contempla medidas ordinarias de atención a la diversidad			
10.- Incluye temas transversales			
11.- Define los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación			
12.- Contempla la realización de salidas y visitas al entorno, en relación con los objetivos propuestos			
13.- Se toma en consideración la utilización de la tecnologías de la información y la comunicación			
14.- Es independiente de una opción editorial			
15.- Se cumple en su totalidad por:			
- Por adaptarse al grupo			
- Por replantearse la temporalidad			

ANEXO III: AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

	I. PLANIFICACIÓN	**1**	**2**	**3**	**4**
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y, en su caso, la programación de área.				
2	Planteo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las competencias que mis alumnos y alumnas deben conseguir.				
3	Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.				
4	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos, de los distintos tipos de contenidos y de las características de los alumnos.				
5	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustado lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.				
6	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación.				
7	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado.				

Observaciones y propuestas de mejora

1 (Nunca)
2 (Pocas veces)
3 (Casi siempre)
4 (Siempre)

II. REALIZACIÓN

Motivación inicial de los alumnos		**1**	**2**	**3**	**4**
1	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.				
2	Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar.				

Motivación a lo largo de todo el proceso

3	Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.				
4	Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.				
5	Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.				

Presentación de los contenidos

6	Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos de mis alumnos.				
7	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (índices, mapas conceptuales, esquemas, etc.)				
8	Facilito la adquisición de nuevos contenidos intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.				

Actividades en el aula

9	Planteo actividades variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.				
10	En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.				

Recursos y organización del aula

11	Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).				
12	Adopto distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando siempre que el clima de trabajo sea el adecuado				
13	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos.				

Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos

14	Compruebo que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc.				
15	Facilito estrategias de aprendizaje: cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas y me aseguro la participación de todos				

Clima del aula		**1**	**2**	**3**	**4**
16	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula son fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.				
17	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.				
18	Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones.				

Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje

19	Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos y actividades propuestas dentro y fuera del aula.				
20	Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas.				
21	En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.				
22	En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.				

Atención a la diversidad

23	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza- aprendizaje				
24	Me coordino con profesores de apoyo, para modificar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc. y adaptarlos a los alumnos con dificultades.				

Observaciones y propuestas de mejora

III. EVALUACIÓN

		1	2	3	4
1	Tengo en cuenta el procedimiento general para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la programación de área.				
2	Aplico criterios de evaluación y criterios de calificación en cada uno de los temas de acuerdo con la programación de área.				
3	Realizo una evaluación inicial a principio de curso.				
4	Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.				
5	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información sobre los alumnos.				
6	Habitualmente, corrijo y explico los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.				
7	Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...				
8	Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, entrevistas individuales) de los resultados de la evaluación.				

Observaciones y propuestas de mejora

ANEXO IV

Cuestionario de evaluación de la práctica docente.

Se propone el siguiente cuestionario online, a completar por los alumnos.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfxAuwD5GzUNFBuonsOl0txTG2Muqg13_bIEFG_63tX6x8vug/viewform

FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE - MODELO

VALORA DE 1 A 5 LOS SIGUIENTES PARÁMETROS SIENDO 0 NO, NUNCA, NADA, MAL O EN TOTAL DESACUERDO Y 5 SÍ, SIEMPRE, TODO, MUY BIEN O TOTALMENTE DE ACUERDO.

Las clases están bien preparadas

1	2	3	4	5
○	○	○	○	○

Las explicaciones de clase son claras

1	2	3	4	5
○	○	○	○	○

Las clases son atractivas y amenas

1	2	3	4	5
○	○	○	○	○

El profesor atiende a las clases con puntualidad

1	2	3	4	5
○	○	○	○	○

El profesor informa del sistema de evaluación

1	2	3	4	5
○	○	○	○	○

El profesor controla la asistencia a clase a diario

1	2	3	4	5
○	○	○	○	○

El profesor informa sobre las fechas de exámenes y pruebas

1	2	3	4	5
○	○	○	○	○

El profesor atiende mis dudas

1	2	3	4	5
○	○	○	○	○

Se fomenta la participación de los alumnos

1	2	3	4	5
○	○	○	○	○

El profesor respeta a todos los alumnos

1	2	3	4	5
○	○	○	○	○

El profesor utiliza varios medios didácticos (libro, presentaciones, juegos, vídeos...)

1	2	3	4	5
○	○	○	○	○

El libro de texto es práctico y útil

1	2	3	4	5
○	○	○	○	○

El libro de texto es atractivo

1	2	3	4	5
○	○	○	○	○

Se ha sacado provecho del libro de texto

1	2	3	4	5
○	○	○	○	○

Se ha trabajado el libro de lectura

1	2	3	4	5
○	○	○	○	○

El libro de lectura me resulta interesante

1	2	3	4	5
○	○	○	○	○

Los contenidos impartidos son adecuados

1	2	3	4	5
○	○	○	○	○

La distribución de los contenidos impartidos a lo largo del curso son adecuados

1	2	3	4	5
○	○	○	○	○

Los exámenes se adecúan a los contenidos y nivel de dificultad impartidos en clase

1	2	3	4	5
○	○	○	○	○

La frecuencia y cantidad de exámenes es adecuada.

1	2	3	4	5
○	○	○	○	○

La cantidad de materia que se evalúa en cada examen es adecuada

1	2	3	4	5
○	○	○	○	○

El profesor informa sobre las calificaciones de cada examen

1	2	3	4	5
○	○	○	○	○

El profesor muestra los exámenes corregidos y responde a mis dudas sobre los mismos

1	2	3	4	5
○	○	○	○	○

El profesor informa adecuadamente sobre el sistema de recuperación de pendientes

1	2	3	4	5
○	○	○	○	○

El profesor informa adecuadamente sobre el sistema de recuperación en septiembre

1	2	3	4	5
○	○	○	○	○

Se preparan bastantes actividades extracurriculares (festividades, excursiones, etc)

1	2	3	4	5
○	○	○	○	○

Las actividades extracurriculares (viajes, excursiones, celebraciones) son interesantes y motivadoras.

1	2	3	4	5
○	○	○	○	○

¿Te gustaría volver a dar clase con este profesor?

1	2	3	4	5
○	○	○	○	○

¿Qué es lo que más te ha gustado de tus clases de inglés este curso?

Tu respuesta

ANEXO V

Cuestionario de autoevaluación para los alumnos:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSelCjV33Eo62M_5F7C5BBqKbbwnlsERC3FrlCSiBFI_XKl7og/viewform

Self- assessment

How do you feel about your work? The scale goes from 1 to 5 (1- very bad ; 2- bad; 3- good; 4- very good; 5- excellent

Correo *

Tu dirección de correo electrónico

I like working in my group *

1 2 3 4 5

I learn things thanks to this work *

1 2 3 4 5

I listen to the rest of the members of the group and they listen to me *

1 2 3 4 5

I help my classmates when they need help *

1	2	3	4	5
○	○	○	○	○

I can say that my group works well together *

1	2	3	4	5
○	○	○	○	○

Things I want to add about the work

Tu respuesta

ANEXO VI

Cuestionario de coevaluación para alumnos:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeMNcwoUA3NiVyqsI7Gx_JZqgi99BgaQLzrok3nzFEQUVNCzg/viewform

Group assessment

How do you feel in your group?

We help each other *

1 2 3 4 5

Everyone participates in the task *

1 2 3 4 5

Everyone looks for information *

Opción 1

We listen to each other *

1 2 3 4 5

Anything interesting to add

Tu respuesta